

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- ¿A cuántos Ayuntamientos el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha requerido para que liquiden entidades deficitarias?
- ¿A cuántas Diputaciones u otros Entes Locales?
- ¿Cuántas son las Entidades que según el Ministerio deben ser liquidadas?
- ¿Cuáles son los servicios que prestan? ¿Qué alternativa se ofrece a los Ayuntamientos para seguir prestando estos servicios?
- ¿Cuál es la relación por provincias y CCAA?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 05 de agosto de 2016



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38-/AAPP-ovr